

ACTA N°032 - 2024
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028

ACTA NÚMERO CERO TREINTA Y DOS - DOS MIL VEINTICUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIECIOCHO EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE a.i.
Olga Moncada Ledezma

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE

CONCEJALES PROPIETARIOS
Francisco Madrigal Céspedes
Denia Villalobos Barahona
Carlos Mauricio Duarte Duarte
Angie Vanessa Bonilla Santana.

CONCEJALES SUPLENTE
Rafael Angel Duran Baltodano
Mario Delgado Rodriguez.
Diana Salas Ibarra
Ivania Prendas Quesada

INTENDENTE
Lic. Ronny Montero Orozco

VICE INTENDENTA

ASESORA LEGAL
Lic. Aralyn Villegas

SECRETARIA
Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS
Minor Centeno Sandi

CONCEJALES SUPLENTE

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO I. **ORACION**
A cargo de la Concejala Ivania Prendas

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

- a. **Se somete a ratificación el acta ordinaria 031-24 en la cual estuvieron presentes los Concejales** (Mario Delgado, Carlos Duarte, Denia Villalobos, Olga Moncada, Francisco Madrigal, Rafael Duran, Minor Centeno, Angie Bolaños y Diana Salas). La cual se ratifica en todas sus partes.

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES

- a. **SE recibe para su debida juramentación al joven:**

❖ Javier Sanchez Ramírez. Cedula 6-0399-0987

El cual fue nombrado como miembros del Comité de la Persona Joven en la sesión ordinaria número 012-24 del día doce de noviembre del 2024. Procede a la juramentación la presidenta a.i. Lcda. Olga Moncada, según el juramento estipulado en el artículo 194 de la Constitución Política que dice:

-¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? ... -si así lo hicieres, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

AUDIENCIAS

- b. **Se recibe a las señoras Virginia Vargas Acosta, Florencia Santoni y Lyn Segev miembros de la Junta Directiva de la ACOPROM**

PRESIDENTE. les saluda y concede la palabra para su presentación por 15 minutos

Sra. Virginia Vargas

Como indicamos en nuestra solicitud de audiencia, queremos presentar nuestra Asociación Cobano pro derecho de las Mujeres inscrita en abril pasado Y cuyos estatutos ponemos a su disposición para que estén enterados de cuáles son nuestros fines y objetivos de trabajo Destacamos hoy, el artículo tercero de sus fines:

1-apartado primero.

TENER UN MEDIO ORGANIZATIVO QUE RESPALDE Y BNEFICIE LAS MUJERES DE COBANO, PARA QUE TENGAN REPRESENTACION EN EL GOBIERNO LOCAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO MUNICIPAL, EN ESPECIAL EN LA ELABORACION DE SUS PRESUPUESTOS CON VISION DE GENERO Y QUE SE CUMPLAN COLABORAR CON EL GOBIERNO LOCAL EN LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LA OFICINA DE LA MUJER U OTROS DEPARTAMENTOS EN QUE SE BENEFICIEN LAS MUJERES.

Esta es la razón por la que pedimos esta audiencia.

Estos son propósitos claros y producto de haber trabajado participativamente en este documento desde inicios del 2023 donde nació el grupo de 10 mujeres representantes de diferentes

comunidades en el que a propósito cabe destacar la labor y compromiso de las compañeras hoy concejales Diana y Angie.

Este trabajo se hizo en conjunto con la intendencia anterior y sus asesoras legales en la creación de esta asociación. O sea, es un acuerdo colectivo de las mujeres del distrito y el gobierno local, al igual que fue la elección de la Coordinadora, en forma colectiva y entre muchos curriculums recibidos.

Si bien es cierto tardamos un año en ponernos a derechos no por eso hemos dejamos de trabajar arduamente en su continuidad y lo logramos, que no se cayera nuestro esfuerzo dándole soporte por 6 meses a través de donaciones y eventos generadores de fondos. Ustedes recuerdan que los primeros seis meses estuvimos sin presupuesto, pero si haciendo el trabajo, la persona que estaba en la coordinación vino en forma voluntaria a hacer un trabajo enorme no solo para acá sino trabajando con el INAMU montando los puestos de punto violeta y espacios seguros lo cual fue un éxito nacional desde aquí se tomo la figura que ahora la ministra defiende

Florencia interviene con q paso desde junio 2024 a esta parte, y la pregunta porque el intendente no nos toma en cuenta

FLORENCIA. Hablar de nosotras como trabajamos especialmente hoy día que no nos dan pelota y queremos trabajar con ustedes y estamos haciendo un esfuerzo enorme desde todo este tiempo, desde el 2022 nos sentamos acá a idear la oficina de la mujer y eso permitió que en el 2023 pusiéramos trabajar en ella. Ya hace casi un año que estamos sin oficina, pero nosotras seguimos trabajando en pro de ello con otras organizaciones e instituciones y sentimos que la muni nos dio la espalda. Queremos fomentar el trabajo en grupo, máxime que uno de los pilares de la asociación es trabajar con la muni en la oficina de la mujer, cuándo vinimos la ves pasada pregunte por el perfil sabemos la importancia de que sea una Psicóloga, queremos pedir un informe sobre el proyecto que se estuvo haciendo de los tres ejes. La principal y primer cosa que les queremos pedir es saber que paso con el perfil nosotros preguntamos y nos dijeron que era la administración la que nos tenia que informar si ya hay respuesta, sabemos que si se manda un presupuesto se debe mandar con el perfil entonces debería existir queremos saber si nos lo dan ahora, o por email, sabemos que tenemos de acá a 10 días sino podemos presentar un recurso de amparo porque es informacion publica que nos tienen que dar, no se si nos lo van a dar o nos esperamos diez días y presentamos el recurso. También pedir la informacion de esos talleres y poder demostrar lo que ya sabemos la importancia de que esta persona sea una psicóloga.

Nosotras estamos trabajando un montón y no cobramos , solo yo en una semana ayude a 5 mujeres en violencia entonces creemos que todo ese esfuerzo que hacemos debe ser escuchado nosotros ponemos el cuerpo y sabemos lo que pasa en el pueblo y acompañamos esos procesos nosotros de alguno u otra manera debemos trabajar con ustedes, en algún momento este lazo se cortó, nosotras trabajamos solo con informacion, no hubo ofician de la mujer este año y sabemos que el presupuesto se mandó, contactamos con la contraloría y el presupuesto se mando mal se mando por un año donde debía ser ´por tres porque era una plaza y por eso Puntarenas no lo

acepto, que no nos hayan echo parte de esa enviada de presupuesto de nuevo pues puede llegar a perjudicarnos de nuevo, sino nos hubieran escuchado espero no haya un error de nuevo, pero cuando nos daban respuesta era como Puntarenas no lo acepto pero no era esa la razón había una razón específica, vamos con la contraloría y ellos fueron los que nos explicaron porque no se aceptó, entonces sin ni siquiera trabajan con nosotras sabiendo que tenemos ese conocimiento y les podemos dar la ayuda para saber como se tienen que mandar bien los papeles para que esta oficina sea aceptada, hasta que no llegue el otro mes no sabremos si hay oficina y no. Agradecemos lo que hay pero si ni siquiera sabemos cual va a ser el perfil si a esa persona la van a aceptar o no porque no sabemos si se mando bien o mal, tenemos muchas dudas las cuáles se pueden aclarar si se reúnen con nosotros nos aclaren las cosas y traten de trabajar en conjunto. VIRGINIA. Esto se reúne en que no sabemos porque el Sr. Ronny Montero no quiere trabajar con nosotras, después de la decisión inicial que se hizo gracias al trabajo de nosotras, es especial al trabajo que me encargo y después no quiso saber de nosotras y según lo que son las leyes municipales nosotros representamos a un grupo grande de la población y tenemos derecho a la participación. Tanta ha sido la negación que hasta también del concejo no nos han apoyado. Pedimos en una audiencia anterior que nos aclararan el tema de una moción de un perfil que considerábamos no era el conveniente y hasta la fecha no nos han respondido, dijeron que se lo pasaron al intendente y desde ahí no paso, no hay un seguimiento de este concejo de los acuerdos o productos es como si no existiéramos y es una lucha tan importante que lleva más de 10 años y tan es así que en todos los programas de gobierno para ganar las elecciones estaba incluido y Ronny gano las elecciones por las mujeres y quienes sabemos del tema somos nosotras por eso les hicimos la decisión inicial, por eso les quiero pedir a ustedes que tomen conciencia de que estamos hablando de la mitad de la población y que estamos haciendo un trabajo muy importante FLORENCIA. En el resto del país nos escuchan nos toman en cuenta participamos de un montón de reuniones.

LYN. Solicitamos hoy, incorporarnos como instancia consultiva de la COMISION DE LA MUJER de este concejo al igual que la figura que se creó recientemente con la comisión de planes reguladores, también con atributos propios de fiscalización ciudadana para colaborar y hacer propuestas desde las necesidades de las mujeres en el distrito, pedir cuentas de su programa de trabajo y resultados.

También solicitamos una reunión en enero 2025 con la Comisión de la mujer, ojalá hoy salgamos con fecha o con respuesta positiva de este Concejo (de hecho, ya solicitamos formalmente y a falta de respuesta al día de hoy la solicitamos acá nuevamente.

Solicitamos hoy en esta sesión el perfil de la Coordinadora

Solicitamos hoy participar en la elaboración del programa de trabajo de la OFIM preferiblemente en conjunto con la Comisión de la Mujer a la que recomendamos que también inviten a otras organizaciones locales en especial en el área de salud donde no somos fuertes en este momento a integrar la comisión de la Mujer.

VIRGINIA. A ustedes .es pedimos el perfil porque si ustedes aprobaron un presupuesto aprobaron el perfil y entonces ustedes lo tienen. Nosotros tenemos el derecho a pedir cuentas y necesitamos ser aliadas con la comisión de la condición de la mujer y trabajar en conjunto

OLGA. PRESIDENTA a.i. Para la reunión que ustedes solicitan con la comisión de la condición de la mujer vamos a definirla para la tercera semana de enero, la fecha exacta se las estaremos comunicando. El tema de género es muy complejo decirles a todas las mujeres y hombres que todos estamos en esto porque cuando se daña a una mujer se daña a los hijos, padres hermanos y cuando se daña a un hombre también se daña a la mama, hermanas y es importante tomar en cuenta eso, estoy de parte de esa visión de seguimiento

VIRGINIA. Es un tema muy complejo y no se trata de atacar a los hombres y es un tema muy complejo cuando no se estudia, no tenemos ninguna intención de atacar a los hombres tan es así que nuestro programa para este año que se archivo había un apartado para masculinidades positivas, pero no se dio porque no está la oficina y la respuesta a sido que a los hombres no les interesa es bien difícil incorporar a los hombres

OLGA. PRESIDETA. a.i. Si es complejo por el machismo, pero quiero decirles que también hay hombres agredidos

VIRGINIA. El 98% de las personas agredidas son mujeres

LIC. RONNY MONTERO. Buenas tardes. Doña Vicky dice que hay que dejar las cosas atrás pero no las a dejado, las ultimas dos veces que yo la he visto a usted ha sido para confrontarme y tratar de dejarme en mal en frente de la gente y la comunidad no ha sido ni tocando mi puerta para solicitar una reunión para conversar y buscar soluciones, empecemos por dar el ejemplo por favor. ¿Que que les hemos dado nosotros señores Concejales? aprobamos perfiles, aprobamos modificaciones presupuestarias para poder contratar a una profesional que en este momento esta trabajando en las comunidades, priorizamos en un proyecto a presentar a la embajada americana a fin de tener una oficina privada porque la profesional debe tener un sitio privado alejado de las demás personas, por favor yo creo que la prioridad que nosotros le hemos dado a la oficina de la mujer y a las mujeres porque soy hija de una una estoy casado con una y tengo una hija. ¿Porque talvez nuestra relación no ha sido buena y ustedes conscientes de eso?, por las situaciones que en algunos momentos se dieron inclusive de manera presencial donde yo no estuve pero si la señora viceintendente y se falto el respeto a nosotros como administración municipal y también por medios como WhatsApp por ejemplo, entonces es muy importante que eso quede claro, lo que quiero decirles es la Intendencia y concejales fueron elegidos democráticamente ,los funcionarios municipales pasaron por un proceso de formación y muchos de ellos tienen muchísimos años de experiencia que si bien es cierto una decisión de nuevos funcionarios de la Contraloría que dejo por fuera a 800 funcionarios a nivel nacional por una tecnicidad propiamente de ellos no pueden venir ustedes y achacarle a la administración municipal que hizo las cosas mal y que ustedes pueden hacerla mejor que ellos, no estoy diciendo que ustedes no tengan la capacidad porque todos tenemos la capacidad para hacer las cosas. Es una prioridad la situación de la mujer, es una

prioridad la situación de las calles, es una prioridad la situación que estamos teniendo en las escuelas que se están cayendo, es una prioridad el desarrollo social (salones comunales) es prioridad la situación de calle que estamos viviendo es prioridad el tema de salud cuantos años esperando una clínica, es prioridad el tema de bomberos, es prioridad el tema de seguridad, prioridades son todas y las mujeres es una de ellas. Yo les pido que por favor entiendan que la Intendencia tiene que ver todos es grupos pero la manera de llevarlos no es esta no es la confrontación, ustedes no me han preguntado a mí ni una sola vez que hemos hecho, hicimos una modificación contratamos una profesional que inclusive dentro de las que participaron estaba la que ustedes querían por parte del grupo ACOPROM porque tenían a su representante y es ella la que en este momento las esta representando, y no fue elegida a dedo fue elegida de acuerdo al proceso de contratación. Vamos a ver yo creo señores Concejales que nosotros como administración y ustedes como concejo han hecho muy buen trabajo y hemos hecho muy buen trabajo con ese tema y la profesional el próximo año con la aprobación esperemos en Dios de la contraloría de la república empiece de una vez a mas tardar en el mes de febrero porque la contratación actual creo incluye el mes de enero. Estamos a las puertas de tener una oficina con todas las comunidades nosotros tenemos funcionarios acinados en oficinas, esa oficina va a estar equipada con todo lo que ella y la Persona que va a atender necesita y hasta vamos a tener de llevar la oficina y profesional al lugar donde vive, entonces creo que la mujer ha sido una prioridad que inclusive este año con esa contratación de casi diez millones de colones, se dice que no se tuvo desde el principio por esa cantidad de dinero se esta previendo como si hubiese estado 10 meses continuos, se le han dado materiales cuando se hace una contratación que incluya se le den los materiales, que se le apoye a la profesional se le dio la computadora, pude venir y usar la computadora de acá, entonces no veo justo que se me venga a señalar, criticar y poner en mal, porque eso es lo que he visto las dos últimas veces de ACOPROM, quiero que sepan que yo no tengo nada den contra de ustedes, si ustedes quieren trabajar yo con todo gusto, pero lo que les pido es acerquémonos, hablemos como personas adultas y profesionales que somos, para que podamos buscar soluciones en beneficio de las mujeres, no en beneficio de un grupo ni de la intendencia, porque creo que esto se esta convirtiendo en un cruce de poderes y créanme que yo no estoy para eso, ya las elecciones pasaron y las mismas personas serán las que decidan yo en este momento no estoy buscando eso, estoy tratando de acomodarnos con las comunidades con los grupos organizados de las comunidades. Decirles a todos que esta es una administración abierta, comunicamos cada día lo que hacemos, hemos cumplido con todas las transmisiones de sesiones, entonces yo creo que estamos dando catedra de administración, solo nos hace falta unirnos y les hago un llamado a eso a unirnos para poder conversar.

ANGIE. Para informarles que estuvimos hablando para coordinar la reunión la segunda semana de enero les estaremos comunicando la fecha, para nosotros es un honor trabajar de la mano para eso está la comisión de la condición de la mujer.

CARLOS MAURICIO. Es muy importante que nosotros los concejales sepamos adonde estamos parados, quisiera hacer un llamado a los concejales y la administración de unirnos ´para que todo camine bien

PRESIDENTA. a.i. vamos a darles 3 minutos no mas

FLORENCIA. De la reunión que habla Ronny tenía a muchas personas y todas están al lado mío yo nunca le falte el respeto a Zulay. La única persona que le faltó el respeto fue la persona que la mando a una reunión sin informacion, yo hablé con un respeto total y con el conocimiento de lo que teníamos, a veces hablar con tanto conocimiento suena diferente pero nunca una falta de respeto, nunca dije nada de manera arrogante, simplemente hablé de lo estaba sucediendo, como se los dije hoy a ustedes. Yo soy criada en la política y por eso me comunico de esa manera, quien no está acostumbrada a la política no está acostumbrada a esta forma de comunicación, pero nunca fue mi intención faltarle el respeto.

Aclarar que la plata para salvaguardar lo que había pasado con la oficina de la mujer se pidió en la administración anterior, no fue plata de esta administración, el proyecto tardó dos meses en salir porque no se sabía cómo mandar esa contratación por SICOP , la contratación Vicky y yo la armamos, duramos tres noches haciéndola, entiendo que hay mucha gente preparada en este concejo y la municipalidad, pero las que estaban preparadas para armar ese proyecto éramos nosotras y fuimos nosotras las que las hicimos y lo tengo en mi computadora y por eso la importancia de trabajar juntos, no la arrogancia de yo pude y usted no. Agradezco que al final se sacara ese dinero, eran 10 millones y se usaron 7.900.000 nada mas

VIRGINIA. Eso se paso a otros rubros, cuando había mujeres todavía que no pudieron acceso al programa

FLORENCIA. Agradecerles y por mi manera de comunicarme le solicito perdón a Zulay

VIRGINIA. Tenía derecho a la respuesta para Ronny, pero me voy a quedar ahí, porque él sabe de lo que estoy hablando

Entregan documento correspondiente a los estatutos de la asociación y LAS SEÑORAS SE RETIRAN

ARTICULO IV. MOCIONES

a. MOCION PROPUESTA POR EL INTENDENTE MUNICIPAL LIC. RONNY MONTERO

09 de diciembre de 2024

Señores
Concejo Municipal de Distrito Cóbano

MOCIÓN

Quien suscribe, Ronny Montero Orozco, Intendente de este Concejo Municipal de Distrito, con fundamento en el artículo 27) del Código Municipal, Mociono lo siguiente

CONSIDERANDO:

1. Que el municipio de Cóbano se caracteriza por ser un destino turístico que promueve el desarrollo de actividades culturales, recreativas y sociales, con un enfoque en la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente.
2. Que las actividades a cielo abierto, como las conocidas "jungle party" u otros eventos similares, pueden tener impactos negativos en la comunidad local, el medio ambiente y la calidad de vida de los residentes si no se gestionan adecuadamente.
3. Que el campo ferial de la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano (ADIC) está habilitado y diseñado específicamente para la realización de eventos y actividades de gran envergadura, ofreciendo las condiciones adecuadas para el control, la seguridad y el bienestar de los participantes y de la comunidad en general.
4. Que es necesario regular el uso de los espacios públicos y privados para evitar conflictos o inconvenientes que puedan surgir por actividades no autorizadas o no planificadas de forma adecuada.

Por tanto, el Intendente Municipal de Cóbano propone al Concejo Municipal de Cóbano la siguiente moción:

MOCIÓN:

1. Que se acuerde no otorgar permisos para actividades a cielo abierto, tales como las "jungle party" u otras de naturaleza similar, fuera del campo ferial de la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano (ADIC), dado que este espacio es el único habilitado y adecuado para tales fines.
2. Que se promueva el uso de dicho campo ferial para la realización de eventos masivos, garantizando que los mismos se lleven a cabo bajo condiciones que respeten la normativa municipal, la seguridad pública y el bienestar de la comunidad.
3. Que cualquier solicitud de permiso para eventos a cielo abierto fuera del campo ferial sea rechazada, en virtud de los posibles impactos negativos en el medio ambiente, la salud pública y la paz social de la localidad.
4. Que se inste a la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano (ADIC) a seguir colaborando con el municipio en la gestión adecuada de los permisos, con el fin de mantener un control efectivo sobre los eventos que se realicen en dicho espacio.
5. Que esta resolución se comunique de manera oficial a los organizadores de eventos, agencias y demás partes interesadas, para que se tomen las medidas necesarias y se eviten contravenciones a la normativa establecida.
6. Se tome en consideración en el proyecto de Plan Regulador Territorial ubicar espacios donde eventualmente podrían existir espacios donde se provoque el mínimo de daño de lo expuesto, así mismo motivar a desarrolladores de la zona a crear espacios de discoteca que son los que se ajustan y cuentan con las regulaciones correspondientes y confinidad de ruido para realizar estas actividades.
7. Notificar este acuerdo si así fuese aprobado por el Concejo Municipal al Ministerio de Salud y al Ministerio de Seguridad Pública. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION**

CARLOS MAURICIO. Me preocupa el punto 6 porque estamos abriendo un espacio, como que se contradice

ACUERDO N°1

Con cinco votos a favor de cinco presentes SE ACUERDA: “1.1 Acoger y aprobar en todas sus partes la moción presentada por la Intendencia Municipal”*****

1.2. Notificar la misma al Dpto. de Patentes, Asociacion de Desarrollo Integral de Cóbano, Ministerio de Seguridad Publica, Ministerio de Salud y a los Organizadores de Eventos”

ACUERDO UNANIME Y FIRME. Votan a favor los Concejales Olga Moncada Ledezma (quien asume la presidencia ante la ausencia por incapacidad del Presidente propietario Minor Centeno) , Denia Villalobos Barahona, Carlos Mauricio Duarte Duarte, Angie Bonilla Santana y Francisco Madrigal Céspedes. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

b. MOCION PROPUESTA ´POR EL CONCEJAL PROPIETARIO CARLOS MAURICIO DUARTE Y AVALADA POR ANGIE BONILLA, MARIO DELGADO Y DIANA SALAS

Quien suscribe Carlos Mauricio Duarte Duarte, Concejal propietario de este Concejo, con fundamento en el artículo 27) del Código Municipal, mociono lo siguiente:

MOCION #11

Considerando:

1. Que en la sesión del día martes 03 de diciembre en sesión ordinaria 031-2024 tuvimos la visita del Señor Walter Brenes, Esteban Barrantes y Joab Goberníc donde nos expone el señor Brenes la necesidad de sacar los permisos para las fiestas ilegales.
2. Que el Señor Brenes recomendó hacer una comisión de eventos masivos donde sean involucrados concejales, Ministerio de Salud y Fuerza Pública y muchas instituciones mas
3. Que nosotros Mauricio Duarte, Angie Bonilla, Diana Salas y Mario Delgado no estamos de acuerdo a que eso de la fiesta ilegales se llegue a legalizar ya que vienen a perturbar la vida de muchos adultos mayores y animalitos que viven en los lugares donde estas fiestas se van a realizar

Mociono para:

1. Que este Concejo Municipal del Distrito de Cóbano se ponga a esta solicitud.
2. Que los concejales Mauricio Duarte, Diana Salas, Angie Bonilla y Mario Delgado no es nuestra intención apoyar ni pertenecer a esta comisión de eventos que se va a hacer.

CARLOS MAURICIO, Esto viene de la mano con la moción de don Ronny, el espíritu de la moción es que no queremos pertenecer a esta comisión

OLGA. PRESIDENTA a.i. yo mencione la comisión porque la ley indica que debe existir esta comisión para cualquier evento no me estaba refiriendo a estas fiestas y debemos ser conocedores de la ley

LIC. VILLEGAS. La comisión para espectáculos públicos esta amparada en la ley y rige para cualquier espectáculo publico

CARLOS MAURICIO. Yo entiendo lo que dice la Licenciada, pero el espíritu de esa comisión como se planteo es para las fiestas ilegales no nos hagamos lo locos.

ACUERDO N°2

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “2.1. Acoger y aprobar en todas sus partes la comisión presentada por el Concejal Carlos Mauricio Duarte y avalada por los Concejales Diana Salas, Angie Bonilla y Mario Delgado”. ACUERDO UNANIME Votan a favor los Concejales Olga Moncada Ledezma (quien asume la presidencia ante la ausencia por incapacidad del Presidente

propietario Minor Centeno) , Denia Villalobos Barahona, Carlos Mauricio Duarte Duarte, Angie Bonilla Santana y Francisco Madrigal Céspedes

ARTICULO V. SE DISPENSA	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI. SE DISPENSA	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII. SE DISPENSA	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

Informe semanal

a. OFICIO N.º INT-558-2024. ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL 04 AL 10 DE DICIEMBRE

Estimados Señores.

Por medio de la presente les saludo y a la vez realizo el informe de las reuniones y actividades realizadas.

Miércoles 4

Estuvimos presentes en la sesión ordinaria de la UNGL donde se tocaron temas muy importantes a nivel municipal y se vieron varios proyectos de Ley que venían a afectar o bien apoyar la función municipal, en consenso con demás compañeros y compañeras directivos, se logró dar un rechazo o bien voto de apoyo según fuese lo mejor para el régimen municipal.

Por parte de la Viceintendente se realizaron varios procesos de preparación de actividades y atendió vecinos del distrito.

Jueves 5

Asistí a importante reunión por tema de turismo junto al señor Ministro de Turismo y Camara Nacional de Turismo, donde logramos solicitar más apoyo, acompañamiento y fortalecimiento del tema turístico para Cóbano.

Se atendieron vecinos y vecinas para buscar solución a situaciones de las comunidades, por parte de la viceintendencia entre otras de sus labores.

Viernes 6

Fuimos partícipes en Wild Sun Rescue de la 8va liberación de Lapas, con estas 14 se completan 50 lapas liberadas creadas en el Distrito de Cobano y con estas 50 se completan 300 lapas liberadas en la península de Nicoya que volaran embelleciendo y siendo una atracción más.

Se realizo la tan esperada firma de convenio con la Asociación de desarrollo integral de Cobano.

Durante el día se atendieron distintas personas de la comunidad para desde la intendencia darles una solución.

Se realizo reunión en santa teresa con un grupo de 50 personas de diferentes lugares del distrito en miras de tocar varios temas de interés de las comunidades.

Lunes 9

Se realizo atención de vecinos, inversionistas en la oficina de intendencia

Se apoyo con preparativos para la iluminación del árbol y espacio de la semana navideña.

Al ser las 6pm se logró iniciar con la actividad y cientos de personas presentes gracias al apoyo de la Asociación de desarrollo Integral de Cobano.

Martes 10

Asistí a reunión con el Ministro de Seguridad y la embajadora de Estados Unidos, en miras de formar parte del proceso de construcción de policitas municipales de seguridad en la versión Costa Rica segura Plus. 2025-2030. Donde se abre la oportunidad de lograr mas apoyo por parte de la embajada americana en temas de mantener activos a nuestros niños, adolescentes y jóvenes.

Viceintendencia

Por parte de la vice intendencia se destinó a realizar atención de necesidades, consultas e inquietudes de distintas personas de la comunidad. Y continuar con sus funciones, apoyo a proyectos, actividades y demás en representación municipal.

- b. Lcda. Lidieth Porras. Coordinadora Dpto. ZMT. PASE 077-2024.** Traslado de solicitud de cambio de razón social en expediente de solicitud de concesión número 3792-2017 que se tramita a nombre de la sociedad Casa Blanca de Cabuya y Cabo Blanco S.A.

PRESIDENTA. a.i. SE DA PASE A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

c. CONVENIO CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

LIC. RONNY MONTERO. Esto es para poder utilizar las oficinas que ellos no están utilizando para poder dar ahí cursos del INA

PRESIDENTA. a. i. SE DA PASE A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

d. OFICIO INT-557-2024. ASUNTO. TRASLADO DE CONVENIO CON LA COOPERATIVA AUTOGESTIONARIA DE TECNOLOGIAS DEL CARIBE R.L. (TECCOP R.L.)

LIC. RONNY. Esto es lo que se llama tramite fácil

PRESIDENTA. a.i. SE DA PASE A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

e. Lcda. Lidieth Porras. Coordinadora Dpto. ZMT. OFICIO ZMT-359-2024. ASUNTO. RESPUESTA A OFICIO CMC-S-409-2024 Asunto: Se contesta oficio CMC-S-409-2024.

Estimados;

Por medio de la presente me permito saludarlos y a la vez indicarles de conformidad al oficio CMC-S-409-2024 del 27 de noviembre del 2024, sobre solicitud de información y estado del expediente de solicitud de concesión número 4044-2022 a nombre de la señora Natalie Blau Weinstock, cédula de identidad número 1-0741-0566, que se dió respuesta mediante oficio ZMT-358-2024 del 04 de diciembre del 2024, el cual se adjunta en este acto.

Es importante aclarar que revisado el presente expediente se desprende que el Departamento de Zona Marítimo Terrestre no tiene gestiones pendientes que realizar siendo que es la señora Blau Weinstock es quien debe de subsanar las observaciones realizadas en el oficio CAT-ZMT-130-2022,

el cual se encuentra debidamente notificado mediante correo electrónico desde el día 25 de mayo del 2022 (folio 010-012), a la dirección de correo electrónico mrplanes@gmail.com (único correo aportado y autorizado por la solicitante de concesión, visible a folio 001).

OFICIO ZMT 359-2024

Por medio de la presente me permito saludarla y a la vez dar respuesta a lo solicitado mediante escritos presentados al Departamento de Zona Marítimo Terrestre el día 18 de noviembre del 2024 y 22 de noviembre del 2024; para lo cual manifiesto lo siguiente,

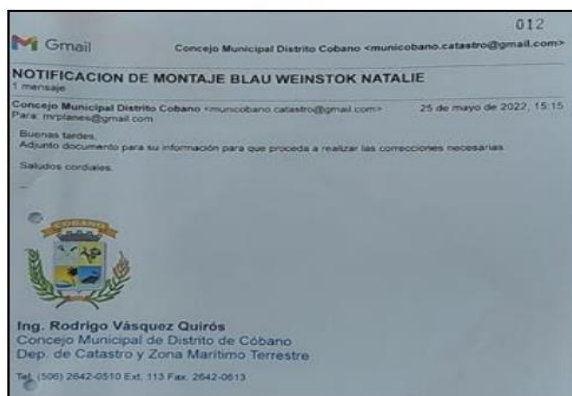
PRIMERO: Sobre la solicitud de aplicación de los artículos 32 y 33 del Reglamento a la Ley 6043 sobre Zona Marítimo Terrestre en referencia al expediente 1105, desconoce esta coordinación la referencia citada toda vez que no es claro lo solicitado, es menester indicar que en el sector costero de Cóbano contamos con 16 Planes Reguladores que regulan esta zona, en cada plan regulador existe una amplia numeración de expedientes con su respectivo año de presentación de solicitud de concesión, razón por la cual, sería necesario que la señora Natalie Blau Weinstock aclare de manera específica a cual expediente se refiere.

En el mismo orden de ideas a fin de dar respuesta, se presume que se refiere al expediente de solicitud de concesión que traslapa con el expediente de solicitud de concesión número 4044-2022 a nombre de la señora Natalie Blau Weinstock, cédula de identidad número 1-0741-0566; de conformidad al oficio CAT-ZMT-130-2022 sobre montaje de croquis se desprende que la solicitud de concesión realizada por la señora Blau Weinstock traslapa completamente con la solicitud de concesión a nombre de la sociedad Tierrita Estelar BR Dos Mil, Sociedad Anónima (folio 010).

El expediente de solicitud de concesión número 4028-2022 a nombre de la sociedad Tierrita Estelar BR Dos Mil, Sociedad Anónima, cédula de persona jurídica número 3-101-279188, al día de hoy se encuentra tramitando de conformidad a lo estipulado en la Ley 6043 sobre Zona Marítimo Terrestre y su Reglamento, razón por la cual, no es procedente la aplicación de los artículos 32 y 33 del Reglamento a la ley antes citada.

SEGUNDO: Sobre lo segundo solicitado sobre su solicitud de concesión “¿en qué estado se encuentra? Y las razones por las que hoy no ha habido gestión alguna”, es menester indicar que se encuentra a la espera que la solicitante realice las gestiones indicadas en el oficio CAT-ZMT-130-2022 notificado a la señora Natalie Blau Weinstock mediante correo electrónico el día 25 de mayo del 2022 (folio 010-012), mrplanes@gmail.com (único correo aportado y autorizado por la solicitante de concesión, visible a folio 001).

IMAGEN #1



No existen razones por las cuales al día de hoy “no ha habido gestión alguna” por parte de la Administración, siendo que, la solicitante de concesión no ha subsanado las observaciones realizadas en el oficio CAT-ZMT-130-2022 del 23 de mayo del 2022, debidamente notificado y que indica lo siguiente;

“Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez informarle que se procedió a hacer un montaje del croquis de solicitud de concesión correspondiente al expediente 4044-2022, folio 003,

a nombre de BLAU WEINSTOK NATALIE, cédula de identidad 1-0741-0566, concluyéndose lo siguiente:

- El terreno descrito por el croquis de solicitud se encuentra dentro de la zona TAN3 y cumple con los requisitos establecidos por el Plan Regulador Cabuya-Montezuma para dicha zona.

- El croquis se ajusta correctamente a la vialidad del Plan Regulador.

- El terreno no presenta afectación por Patrimonio Natural del Estado de acuerdo con la certificación ACT-OR-DR-812-19.

- El croquis traslapa completamente con la solicitud de concesión a nombre de TIERRITA ESTELAR BR DOS MIL S.A.

- Se debe aprovechar el área desafectada por Patrimonio Natural del Estado entre los vértices del 20 al 23 y los mojones 100 al 101 para no dejar área libre que no puede ser sujeta a concesión por otro solicitante.

- El área indicada en el croquis no coincide con la obtenida a partir del desarrollo del derrotero”

En virtud de lo anterior, la solicitante de concesión debe presentar nuevo croquis o plano de la parcela solicitada en concesión ajustada a las observaciones señaladas, siendo esto un requisito *sine qua non* para continuar con el presente proceso y el impulso interno que señala la señora Blau Weinstock, sin embargo, en el presente momento procesal corresponde al interesado realizar las gestiones pertinentes para continuar.

Esperando haber informado de la mejor manera.

Cordialmente;

Licda. Lidieth Porras Córdoba

Coordinadora Zona

PRESIDENTA. Esta es la copia de la respuesta remita a la señora Blau por parte del Dpto. a una consulta que la citada señora realizó a este Concejo. SE da por conocida y se le pide a la secretaria remitir copia de la misma a la interesada.

f. Ing. Franklin Obregón Zamora. Ingeniería Vial. OFICIO INGV-376-2024. ASUNTO
Solicitud de rompimiento de calle y depósito de garantía de Playa hermosa Glamping S.R.
Limitada.

PRESIDENTA a.i. SE DA PASE A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS (Carlos. Minor y Francisco)

g. Ing. Franklin Obregón Zamora. Ingeniería Vial. OFICIO INGV-372-2024. ASUNTO
Solicitud de rompimiento de calle y depósito de garantía de Kazantip LLC S. R.L.

PRESIDENTA a.i. SE DA PASE A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS (Carlos. Minor y Francisco)

CONSULTAS AL INTENDENTE

DIANA SALAS. Me indicaron que en el gimnasio dan algo de basquetbol y cobran \$10.000, que si cualquiera puede asistir

ANGIE. A mi me consultaron lo mismo

LIC. RONNY MONTERO. Las dos cosas se las voy a consultar al comité de deportes les solicito me pasen un correo

CARLOS MAURICIO. Es importante nos informe porque yo formo parte del comité tripartita y no se absolutamente nada de eso y como comisión deberíamos estar enterados de esas actividades RAFAEL. Don Ronny tenemos los caminos por todos lados fatales, pero hagamos una excepción de la lora amarilla a manzanillo tanto por arriba como por la playa porque esa es la atracción que tenemos, también la ruta 160 de rio negro a betel

DENIA. Unos papas me hablaron del camino Playa hermosa, Santiago Rio Negro

RONNY. Con Respecto al camino de Santiago creo que esta semana se le entra se esta terminando las delicias. Agradecer a las comunidades y vecinos que han colaborado ya la Pura Vida esta transitable toda. Montezuma -Cabuya estamos tratando de levantar el camino se estaban haciendo 4 pasos de alcantarillas. Ayer se inició Cabuya -Mal País. Ahí nos va a quedar unos trayectos con solo el material que se levantó la calle, pero el otro año se lleva más material. El trayecto que dice Denia hermosa Santiago Rio Negro yo lo hice el fin de semana porque mucha gente me llamo el camino no esta mal el problema es tanto camión que pasa por el rio entonces el paso del rio se complica hasta para un 4x4. Lo que complica ahí es eso, pasa mucho camión con tanque de agua 10 o 12 veces al día entonces hay que poner un material fuerte porque lleva mucho peso. La entrada a Tambor ya se le está poniendo algo, pero esa entrada ya tiene mucho remiendo, debe hacerse en asfalto, el Dpto. de gestión vial ya tiene ese dato para hacer los estudios

RAFAEL. El camino Florida -Pánica necesita material

RONNY. Esa no es una prioridad, no tenemos maquinaria y la que tenemos hay que saberla usar, porque ya inicia el 2025 y hay que esperar a que haya ingresos para poderlos usar.

La limpieza de Tambor estamos esperando a tener maquinaria o la ADI pueda apoyar en parte de la limpieza de la mala hierva

FRANCISCO. La entrada al muelle talvez una raspadita porque esta muy complicada

ANGIE. Quisiera nos informara que ha pasado con el proyecto de cantonato

LIC. RONNY. Hoy me entere de algo que no lo he comentado con la comisión por eso voy a hablar como intendente, se va a estudiar el proyecto del cantonato de Monteverde el cual parece fue votado dentro de los 14 meses antes de las elecciones, solo se hizo un transitorio, vamos a llevarlo a la comisión para hacer el movimiento.

CARLOS MAURICIO. Es importante apoyar el talento del distrito. Mientras estuve aquí escuché gente muy buena, hacer un llamado a apoyar a nuestros artistas

RONNY. Estos espacios hay que seguirlos fomentando y llevarlo a otras comunidades. Ahí están también las mujeres emprendedoras con legumbres, semillas, comidas, pinturas

OLGA. Agradecerle a Mauricio el comentario y ojalá que los jóvenes se motiven y sepan que cada año van a tener una semana adonde demostrar su talento. Felicitar al comité de caminos de Cabuya que se ha puesto la camiseta

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

- a. Elieth Milena Prado. Vecina de San Isidro. Copia de Correo electrónico. ASUNTO.**
Denuncia de entrada paralela a su casa de habitación.

PRESIDENTE. SE CONOCE Y SE DA PASE A LA INGENIERIA VIAL PARA QUE NOS RINDAN UN INFORME Y PODER CONOCER LA PROBLEMÁTICA Y CONTESTAR A LA INTERESADA

b. Nancy Barrios. Vice Presidenta. ADIC. ASUNTO. SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE LICORES

CONSIDERANDO:

- Que la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano ha solicitado patente temporal de licores para explotar en el salón los caraos.

ACUERDO N°3

Con Cinco votos a favor SE ACUERDA: “3.1. Dispensar del trámite de comisión”. ACUERDO UNANIME Y FIRME

3.2. Aprobar patente temporal de licores solicitada por la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano a utilizar en una feria que realizaran en salón denominado los caraos el día el día 21 de diciembre del 2024 a partir de las 6.30 pm y hasta las 2.30 a.m. del día 22 de diciembre del 2023 y el día 11 de enero 2025 a partir de las 6.30 pm y hasta las 2.30 a.m. del día 12 de enero del 2025”. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Olga Moncada Ledezma (quien asume la presidencia ante la ausencia por incapacidad del Presidente propietario Minor Centeno) , Denia Villalobos Barahona, Carlos Mauricio Duarte Duarte, Angie Bonilla Santana y Francisco Madrigal Céspedes

c. Manuel Ovares Elizondo. Presidente ADI Rio Negro. ASUNTO. Solicitud de exoneración.

CONSIDERANDO:

- Que se ha conocido oficio de la Asociación de Desarrollo Integral de Rio Negro en la cual solicita se les exonere del pago del 5% a favor de las municipalidades de cada tiquete o entrada a la actividad a realizarse el día 29 de marzo del 2025, esto amparado en el artículo 4de la ley 6844
- Que indican que los fondos que se recauden serán destinados en su totalidad en beneficio comunal como ha sido desde la creación de esta asociación

ACUERDO N°4

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “4.1. Dispensar del trámite de comisión”. ACUERDO UNANIME Y FIRMNE

4.2. Autorizar la exoneración del pago del 5% a favor de las municipalidades de cada tiquete o entrada a los eventos a realizarse en el día 29 de marzo del 2025 en el salón Multiuso de la comunidad de Rio Negro, esto amparado en el artículo 4de la ley 6844 que dice:

"Artículo 4°.

1) Se establece un impuesto del cinco por ciento (5%) a favor de las municipalidades, que pesará sobre el valor de cada boleta, tiquete o entrada individual a todos los espectáculos

públicos y de diversión no gratuitos, que se realicen en teatros, cines, salones de baile, discotecas, locales, estadios y plazas nacionales o particulares; y en general sobre todo espectáculo que se efectúe con motivo de festejos cívicos y patronales, veladas, ferias, turnos o novilladas.

Quedan exentos del pago del impuesto aquí previsto todos los espectáculos y actividades a que se refiere el párrafo anterior, cuando el producto íntegro se destine a fines escolares, de beneficencia o religiosos y sociales, previa aprobación de la Municipalidad correspondiente.

4.3. Indicar que esta exoneración solo aplica para las actividades o entradas que sean propias de la Asociación, si algún evento como baile u otro es dado a un tercero, este si debe cancelar el respectivo impuesto”. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Olga Moncada Ledezma (quien asume la presidencia ante la ausencia por incapacidad del Presidente propietario Minor Centeno) , Denia Villalobos Barahona, Carlos Mauricio Duarte Duarte, Angie Bonilla Santana y Francisco Madrigal Céspedes

- d. Sra., Nancy Muñoz. Comité y Comunidad de Las Brisas. San Isidro.** ASUNTO. Rechazo a las fiestas masivas, festivales, conciertos y eventos ilegales en el distrito. SE CONOCE.
- e. Maria Belén García. Vice Presidente. ADIM.** ASUNTO. Rechazo a las fiestas masivas en áreas de montaña. SE CONOCE
- f. Ivania Rodriguez Porras. Presidente, ADI Mal País-Santa Teresa.** ASUNTO. Rechazo a fiestas masivas de música electrónica en el distrito. SE CONOCE
- g. Carolina Chavarria. Directora. Nicoya Península warekeeper.** ASUNTO. Oposición a la realización de eventos masivos que no cuentan con controles adecuados. SE CONOCE
- h. Asociacion Somos Congos de Santa Teresa de Cóbano.** ASUNTO- Rechazo a las fiestas masivas de música electrónica y eventos ilegales en el distrito. SE CONOCE
- i. Dr. Juan Gabriel Ledezma. Correo electrónico dirigido a ANHACO.** ASUNTO. Respuesta a denuncia por exceso de ruido SE CONOCE.
- j. Sandy Astudillo. Correo electrónico dirigido a varios de carta con firma de vecinos de Las Delicias** ASUNTO. Denuncia a SENASA por maltrato animal

PRESIDENTE. El maltrato animal no corresponde a la municipalidad sino a SENASA tal como lo hicieron.

Solicito se le dé pase de esto a SENASA en Paquera a fin de que actúen lo antes posible

ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES
SE DISPENSA

*****U.L.*****

PRESIDENTA a.i. Sin mas temas que tratar se cierra la sesión al ser las veinte horas con treinta y cinco minutos

Lcda. Olga Moncada Ledezma
PRESIDENTA a.i.

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA